

El 16 da reglas en cuanto á las fincas que radican en varios términos municipales.
Y el 17 trata de las cesiones en favor de la comunidad del pueblo, único medio de que el propietario quede exento del pago de esta contribucion.

CAPÍTULO II.

Señalamiento anual del cupo de contribucion para el Tesoro y recargos autorizados.

Fijada en cada año la cantidad por que ha de contribuir el reino se formará por el Ministerio de Hacienda el repartimiento para cada provincia, incluyendo, si las hay, las partidas fallidas ó condonaciones que se hayan hecho á determinadas provincias.

El recargo máximo que pueden imponer los Ayuntamientos, es el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

CAPÍTULO III.

Repartimiento del cupo anual de contribucion entre los pueblos de cada provincia.

Una vez comunicado á cada provincia su cupo, la Administracion de Hacienda formará el repartimiento entre los pueblos, sometiendo á examen y aprobacion de la Diputacion ó Comision provincial, asistiendo el Administrador ó su representante á las sesiones en que este examen se verifique.

Una vez aprobado el repartimiento se publicará en el *Boletín Oficial*.

(Se continuará)

ECOS.

Preguntas.

Copiamos de carta que tenemos á la vista:

«Al Alcalde de Villanueva de la Fuente, que aprovecha para todos los partidos, un buen cristiano y caballero, sujeto al caciquismo de un notario, le confeccionan las altas y bajas del reparto territorial, que él acepta, merced, sin duda, á que teniendo más de 300 ovejas no figura con ninguna en el amillaramiento, y todos sus terrenos figuran como de tercera. ¿Se atreverá á desmentirlo el Sr. Alcalde?»

Teniendo el notario Vega más de 400 ovejas y dos yuntas de mulas, ¿es verdad que no figura con ninguna ganadería, así como también su hermano D. Cayetano, que con cuatro yuntas y más de 1.000 cabezas de ganado y gran palomar, no figura más que con dos yuntas de segunda? ¿La verdad que el notario paga 104 pesetas de contribucion y su hermano 700 próximamente?»

¿Es cierto que el buen cristiano y caballero tiene también oculto su palomar y colmenar de los Baños? ¿Que por algo había de venderse? ¿Que tiene ocultas las rentas que cobra? ¿Que todo es de tercera?»

¿Es cierto que en Villanueva no rige el Reglamento de Amillaramientos, puesto que se hacen ganaderos á los que no son, inventándoles bienes á unos para perjudicarlos y á otros para conseguir que tengan voto?»

¿Es cierto que se aprueban los presupuestos municipales sin tener en cuenta el párrafo 9.º del art. 125 de la ley municipal?»

¿Presentará el diputado conservador Sr. Gutierrez de la Vega las escrituras de los bienes que aquí y en su pueblo de Montiel le han puesto este año en los amillaramientos, como de haberlas comprado á su primo hermano? ¿Encerrará esto algún misterio?»

¿Se han curado ya más de 12.000 pesetas que se adeudan á los fondos municipales?»

Esperamos la contestacion por quien corresponda para seguir preguntando.

Las preguntas tienen miga.

¿Será verdad?

Se nos asegura que el teniente alcalde de Estadística se propone averiguar la riqueza *verdad* de este pueblo, con ánimo de que desaparezcan de una vez las ocultaciones en número y clasificacion, para lo cual ha ideado un medio ingenioso.

Consiste en llamar á todos los ganaderos y que estos presenten listas del número de hectáreas que cada uno tiene en sus respectivos cuartos y nombre de los propietarios á quienes pertenecen.

Con respecto al número de vides y olivos hará responsables á los guardas municipales, si del recuento que han de hacer, en el término de 20 dias, resultan equivocaciones u ocultaciones.

Por lo que hace á la clasificacion que se ha de hacer, punto no menos importante, tambien se nos asegura lo va á tomar con interés, sobre todo, en lo que atañe á los terrenos de regadío.

Tampoco parece va á echar en olvido á los ganaderos, aconsejándose en cuanto á este particular del jefe de consumos.

Nosotros nos alegramos de que, dando de mano á toda otra campaña, emprenda la administrativa, especialmente en el interesante ramo que tiene á su cargo.

Por nuestra parte hemos de ayudarle, y le recomendamos, así como á los interesados, se fijen en el Reglamento que hoy empezamos á publicar y que continuaremos en el número próximo.

Estén todos seguros que, despues de leer la continuation que anunciamos, se han de alegrar, pues tomarán saludables enseñanzas.

Sobre todo el tenientealcalde de Estadística, al que tenemos verdaderos lesoes de aplaudir.

Y la clase media, que hallará forma y modo de hacer valer sus derechos, caso de que los llamados en primer termino á hacerlo no lo hicieran.

Por si *El Labriego* quiere convencerse por completo de que *El Eco* ha vistado coléricos, pase la vista por la seccion de noticias y hallará una que nos remiten de Ciudad-Real 7 que, enemigos de los bombos, nos limitamos á insertar sin comentario.

Sólo si diremos que D. Gaspar Fisac, autor de la Memoria objeto de la noticia, es nuestro querido Director.

Nuevo partido

Las Ocurrencias, periódico conservador y que recibe inspiraciones en a presidencia del Consejo de Ministros, dice:

«Algunos hombres graves y venerables, porque peinan canas y son además senadores del reino en su mayoría, han deducido que es muy difícil que este ministerio pueda continuar largo tiempo, que necesita ser licenciado hasta nuevo reenganche. Añaden con acento mesurado y como pensadores experimentados, que otro Gobierno conservador en sustitucion del que existe destruiría las esperanzas de los liberales, y se manifestarían inclinados y propicios á la revolucion, y que entonces tendrían los españoles pacíficos que decir: «Apaga y vámonos.» Y los que no se literan tendrían que cerrar la puerta con trancas. Por otra parte creen que, estando en embrion y sin cimientos sólidos la inteligencia entre fusionistas y demócratas, sería prematura su llamada al poder.

Hombres previsores ante todo, no quieren que esto suceda, y han concertado constituir un nuevo partido, que se llama *nacional reformista*, compuesto con todos los desprendimientos de los partidos conservador, fusionista é izquierdista.

Un ministerio así formado de hombres respetables de estos diferentes partidos, que no hayan contraído compromisos y que gobiernen bajo la base y los principios del Código fundamental de 1876, con decisiones inspiradas en el del 69, tendría, según los interesados, grandes ventajas.

Este gabinete se llamará de transicion, á fin de dar lugar á que se vigoricen las dos grandes falanges, progresista y conservadora, que establezcan el turno pacífico de los dos partidos monárquicos que debe turnar.

Los iniciadores del pensamiento se reúnen, se conciertan, se cartean, y darán principio á su faena cuando se abran las Cortes.»

No gobiernamos en casa, etc

Nos parece que no están los tiempos para esos regodeos ministeriales ni para ministerios de transicion naci los de disidencias y discrepancias conservadoras.

Lo que necesitamos es un cambio radical de política; pero muy radical.

No obstante el optimismo de algunos conservadores que se refleja en sus órganos en la prensa, es ya cosa sabida que el ministerio se vá; y esta vez para mas tiempo del que se nos tiene acostumbrados.

Efectivamente; se notan alarmantes síntomas de descomposicion. Toreno, Romero, los Silvelas, Cos-Gayou, Pidal, Antequera, Calderon Collantes, Barzanallana, Casa-Valencia, Llorente, etc., etc., son otras tantas notas discordantes, que en su conjunto formaban antes *armonías políticas conservadoras*, y hoy no son sino desagradables é insuportables ruidos.

Oíamos á *El Imparcial*, con referencia á las declaraciones de uno de estos sublimes discordantes:

«Yo no realizaré ningún acto contra la política del Sr. Cánovas mientras esté en el poder, á menos que no me obligara á ello algún suceso que saliera ya de la esfera de lo normal y ordinario. Y tengo para ello la razon de no echar sobre mí la responsabilidad de haber precipitado su caída, cuando la vuelta al Gobierno del partido conservador ha de ser luego muy lejana y trabajosa. Pero cuando estemos en la oposicion, yo me prometo plantear resueltamente la cuestion, de determinar cuál debe ser el programa y la actitud del partido para rectificar ciertos procedimientos, con los cuales no estoy conforme, porque le quitan en mi sentir autoridad en la opinion.»

Apostamos á que este discrepante es D. Manuel Silvela; porque siempre ha sido él muy escrupuloso en punto al dogma conservador, y sobre todo amante de la disciplina.

Tambien los periódicos desafinan, y si no ahí está *Las Ocurrencias*, que no nos dejará mentir y que dispara bala contra el ministro de Hacienda, y *La Union*, que mal de su grado calla.

La Patria ha oído no sabemos qué rumores de trastornos del orden público. Lo que se trastorna es el gobierno.

¿Dará todavía juego este sempiterno recurso?

La Cámara francesa se compone de 584 Diputados; según las últimas noticias recibidas han sido elegidos 127 republicanos y 177 monárquicos; quedan pues por elegir 280.

Según datos y cálculos de quien se dice bien informado, máxime desde el momento en que la union de los republicanos es ya un hecho, de los que quedan por elegir serán 255 republicanos y 25 monárquicos.

De ser así, la Cámara se compondría de 382 Diputados republicanos y 202 monárquicos.

El Director, redactor, corrector, etc., etc., de *El Labriego* es Diputado provincial y, como tal, asiste ó debe asistir á las sesiones que la Corporacion á que pertenece celebra, y luego publica en *El Labriego* el extracto de esas sesiones. En la sesión del 10 de Abril se dió cuenta de una Memoria presentada por D. Gaspar Fisac y en la que daba cuenta de los trabajos realizados al desempeñar la comision para que fué nombrado, ó sea: «El estudio del microbio del cólera y de la inoculacion Ferrán,» estudios hechos en Valencia, Alcira, Algemesi, Alberique, Benifayó y otra porcion de pueblos epidemiados.

El Labriego, con fecha de 11 de Julio (si mal no recordamos, pues retrasó la publicacion de aquel número) extractaba, como otras veces, las sesiones de la Diputacion, pero, sin duda, no fué tan bien informado como era de esperar, y aun ha perdido la memoria, pues constándole que el Sr. Fisac pertenece á nuestra redaccion, afirma con la mayor frescura que *El Eco de Daimiel* ni sus redactores han visitado coléricos, estando quietitos en sus casas.

¿Será preciso que mostremos las certificaciones de los Alcaldes de los pueblos antes citados en que constan los días que en cada uno de ellos permaneci6 nuestro Director, para que *la de latiguillo sea completa*?

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

Con la costumbre de no precaverse del frio cuando llega, sino cuando es tradicional precaverse, encuentro una dificultad para escribir esta *Crónica*; la pluma se me escapa de las manos, pues el termómetro de mis huesos—soy algo enjuto de carnes—marca solo cuatro grados.

Esperemos á que el día de los Santos, al reunirse en torno del hogar tostando castañas, ya preparados para combatir el invierno y recordando las amarillas hojas, lecho mortuorio del efímero otoño, tengamos noticias confortantes.

Los no esclavos de la moda, con los que estoy conforme, empiezan á hacer preparativos de defensa.

Uno de estos, el más molesto quizás, es el estero de habitaciones.

Debí suponer que se aproximaba esta operacion, porque dias pasados, cumpliendo con la *poco delicada* mision del cronista, de fiscalizarlo todo, pude ver en muchas casas, por mal nombre, del barrio del Alto, el tejido de blondas del Guadiana, que con incansable ardor fabricaban niños, adultos y viejos de ambos sexos, sin más telares que sus propios dedos.

Otro sí dijo: Que por los alrededores del Casino de la Armonía pululaban multitud de abonados á todos los turnos, que no queriendo separarse demasiado del caliente nido de eterno solaz, esperaban impacientes la terminacion del estero é instalacion de las nuevas estufas.

Item más: A un maestro de escuela titular (á esta palabra le tengo respeto desde que está sob a el tapete el contrato de médicos) pregunté dias pasados por qué expresaba tanto júbilo en su rostro, cosa extraña en los padres del mundo intelectual. «Porque el Ayuntamiento me deja tres dias de descanso mientras se proceda al arreglo de la escuela, con el fin de evitar las *sutilezas* de Bolo y las *caricias* de los meteoros.»

Dijo así, y desapareció, chocando diente con diente, pues sin duda presintió lo que cualquiera presiente.... ¿que le atenderían?... No.

En nuestro Ayuntamiento no se siguen los mismos preparativos; en vez de estero hay desestero, con limpieza general de empleados en consumos y correduría; para estos dependientes el invierno se ha adelantado más que para otros. Y es que nuestro municipio, sin duda, quiere estar más conforme con la naturaleza que con lo que á los hombres ocurre. La naturaleza se desnuda; el hombre se abriga mas; el municipio, ó mejor dicho, los concejales, de acuerdo con aquella, se desnudan... de los aspirantes que tenían encima, proporcionándoles disgustos á cada paso con su excesivo amor al presupuesto.

Pero no todo han de ser disgustos para nuestros ediles.

Con motivo de ser los dias de uno de ellos, tenien-

